

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESION /2018
CT 23 /2018

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cinco de octubre del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios: Lic. José Noel Pablo Tenorio, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes; Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de atención a la solicitud 1111500018618, para explicar la situación se invitará al titular de la DSAB.
4. Asuntos Generales: De manera informativa se presentarán las respuestas emitidas a las solicitudes relacionadas con el tema de grupos porriles

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de atención a la solicitud 1111500018618, para explicar la situación se invitará al titular de la DSAB". se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Tercera Sesión celebrada el día 05 de octubre del año 2018, llevo a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de atención a la solicitud 1111500018618", por lo que de acuerdo a la exposición del tema, por parte del Titular de la Unidad Administrativa responsable, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente sesión este Comité de Transparencia CONFIRMA la prórroga solicitada por el Director de Servicios Administrativos y Bienes, para que la información que atenderá la solicitud descrita, la haga llegar a la Unidad de Transparencia en los términos establecidos en el Artículo 135 de Ley invocada.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se disertó el siguiente tema: De manera informativa se presentarán las respuestas emitidas a las solicitudes relacionadas con el tema de grupos porriles. Una vez revisadas las respuestas proporcionadas por las Unidades Administrativas, el Comité de Transparencia sugerirá que por lo que hace a la solicitudes 111150007418 y 1111500017718 deberán conformarlas con fundamento y motivación.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante del Encargado de
Despacho de la Unidad de Transparencia.

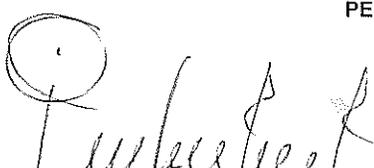


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO



LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y Bienes



ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Departamento de Consulta y Legislación



LIC. MARIA DE JESUS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día 05 de octubre del año dos mil dieciocho y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.